

Señores:

SECRETARÍA DE GOBIERNO (DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO)

Alcaldía de Pereira

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo:

DIANA LONDOÑO GRISALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1088246540 y T.P. 166475 del C.S.JUD., en mi calidad de copropietaria del inmueble ubicado en la CRA 17 bis No. 17 b 25 de la ciudad de Pereira, en uso de mi derecho de constitucional petición, me dirijo a ustedes, con base en los siguientes

HECHOS

1. El día 09 de septiembre de esta anualidad aproximadamente, trabajadores o contratistas de la Alcaldía de Pereira se encontraban arreglando la calle 17 vía a la terminal.
2. El día antes citado los trabajadores descargaron escombros al lado de mi copropiedad. Estos trabajadores al intentar recogerlos con la maquinaria pesada, tumbaron el muro de mi patio y todos los ladrillos, tierra, cemento y demás residuos cayeron a mi patio.
3. Inmediatamente sucedieron estos hechos, el señor Rodrigo Grisales, también copropietario, le hizo el reclamo al ingeniero encargado de la obra, quien se comprometió a reparar nuestra muro y a sacar los escombros de nuestro patio.
4. Hasta la fecha no nos han reparado nuestro inmueble y estos funcionarios ya no se encuentran trabajando en esta vía.

PETICIONES:

Conforme a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que, es responsabilidad de la Alcaldía de Pereira reparar el daño causado, puesto que, quienes causaron el daño se encontraban al servicio de esta administración, respetuosamente solicito:

1. Reparar de manera inmediata el muro del patio de mi inmueble ubicado en la CRA 17 BIS No. 17 b 25 Pereira y construirlos como estaba previo al daño
2. Recoger y retirar los escombros que cayeron al patio de mi inmueble producto del suceso comentado.

PRUEBAS:

Anexo: copia de dos fotografías en las que se evidencia el daño causado.

Notificaciones:

Las recibí en la calle 13 No. 9-37 de Pereira. Teléfono: 3137247949.

Atentamente,



DIANA LONDONO GRISALES

C.C.108824650

T.P.166.475 C.S.JUD.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	29 de septiembre de 2016	Número de radicado:	46173
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIANA LONDOÑO GRISALES		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno, MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura, JUAN DAVID MEJIA MONTOYA - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	Copia a:	-

